



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
Pedagógica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE (03) TRES CAMILLAS RÍGIDAS DE POLIETILENO TIPO TABLA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESPACIOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SECTORIAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (03) tres camillas rígidas de polietileno tipo tabla para la implementación de los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial de emergencias y desastres a implementar por el PP 0068 con el producto capacidad instalada.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED de la Dirección de Gestión Pedagógica.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con dispositivos de seguridad para la intervención de los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial de emergencias y desastres del programa presupuestal PP 0068 PREVAED, a fin de atender y dar respuesta inmediata a situaciones de emergencia en las instituciones educativas y ámbito de las Unidades de Gestión Educativa Local y GEREDU Cusco.

4. ANTECEDENTES

En la Gerencia Regional de Educación del Cusco, través del PP 0068 PREVAED Escuela Segura se viene desarrollando las actividades: Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres, personas con formación y conocimientos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, servicios públicos seguros ante emergencias y desastres y población con prácticas seguras para la resiliencia; estando estas actividades orientadas a reducción la vulnerabilidad de la comunidad educativa y brindar atención de primera respuesta ante situaciones de emergencias y desastres. En ese sentido; para el desarrollo de la actividad **“Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres”** se tiene programado la implementación de Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial de Emergencias y Desastres en las Unidades de Gestión Educativa Local de Canas, Acomayo y Chumbivilcas, lo cual genera la necesidad de adquirir



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

(03) tres camillas rígidas para el cumplimiento de actividades orientadas a la respuesta inmediata ante emergencias y desastres.

5. MARCO PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
26.32.22	CAMILLAS RÍGIDAS	03

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (03) tres camillas rígidas de polietileno tipo tabla para la implementación en los espacios de monitoreo y seguimiento de emergencia y desastres e instituciones educativas a intervenir con el producto servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.

7. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

-Actividad programada.

8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235.



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Camillas rígidas de polietileno tipo tabla.	Unidad	03

9. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

9.1. Características técnicas:

9.1.1. Especificaciones técnicas de camillas rígidas de polietileno tipo tabla:

- a) Cantidad : (03) tres unidades.
- b) Medidas : 182 x 44 x 5 cm.
- c) Peso de la camilla : menor a 10 Kg.
- d) Resistencia mínima : 150Kg.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
Pedagógica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE (03) TRES MEGÁFONOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESPACIOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SECTORIAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES A IMPLEMENTAR POR EL PP0068PREVAED EN LA REGIÓN CUSCO

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (03) tres megáfonos para la implementación con dispositivos de seguridad en instituciones educativas a ser intervenidas con el PP 0068 PREVAED mediante el producto capacidad instalada en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación Cusco.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED de la Dirección de Gestión Pedagógica.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial debidamente implementados para la oportuna y adecuada atención de emergencias y desastres.

4. ANTECEDENTES

En la Gerencia Regional de Educación del Cusco conforme lo establecido en la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) a través del PP 0068 PREVAED Escuela Segura, viene desarrollando los productos: **Capacidad instalada para la prevención y respuesta frente a emergencias y desastres, personas con formación y conocimientos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, servicios públicos seguros ante emergencias y desastres y población con prácticas seguras para la resiliencia;** estando estas actividades orientadas a reducción la vulnerabilidad de la comunidad educativa frente a los peligros identificados en el ámbito regional.

En ese sentido; para el desarrollo de la actividad **“Capacidad Instalada” frente a emergencias y desastres**, se tiene programado la implementación y fortalecimiento de tres Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial de emergencias y desastres con: mobiliario, equipos computacionales, dispositivos de seguridad, instrumental y equipos de protección personal, lo cual genera la necesidad de adquirir (03) tres megáfonos para la ejecución de actividades orientadas a la respuesta inmediata ante emergencias y desastres.





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
Pedagógica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5. MARCO PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
26.32.21	Megáfonos	03

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de (03) tres megáfonos para la implementación con dispositivos de seguridad en instituciones educativas priorizadas para su intervención por el PP 0068 PREVAED.

7. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO

-Actividad programada.

8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Megáfono	Unidad	03

9. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

9.1. Características técnicas:

9.1.1. Especificaciones técnicas de megáfonos:

- a) Cantidad : (03) tres unidades.
- b) Potencia : de 50 a 80 watts.
- c) Reproducción de sonido : USB/SD/AUX MP3
- d) Sirena de emergencia : Si.
- e) Sistema de grabación : Graba y repite continuamente la voz.
- f) Material : ABS, de alta resistencia.
- g) Fuente de energía : Batería recargable de litio.
- h) Fuente de energía opcional : 8 Pilas D.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IMAGEN REFERENCIAL DE MEGÁFONO



9.1.2. Condiciones de operación: Los bienes deben ser entregados en el almacén de la Gerencia Regional de Educación.

9.1.3. Embalaje y rotulado: Los bienes deben ser embalados y debidamente rotulados.

9.1.4. Garantía Comercial: El bien debe tener una garantía comercial no menor de un año por desperfecto de fábrica. La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del bien de observarse averías o desperfecto en el funcionamiento.



10. REQUISITOS DEL PROVEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán contar:

Registro Nacional de Proveedores.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

CCI.

Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el ESTADO.

11. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235 distrito de Cusco, provincia y departamento de Cusco. El plazo máximo para la entrega del bien será de (05) cinco días calendarios de notificada la orden de compra.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
Pedagógica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

12. ENTREGABLES

Certificado de garantía.

13. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

14. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el presente servicio.

15. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien luego de la verificación.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

16. PENALIDADES

La penalidad por mora se aplicará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

17. CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la Gerencia Regional de Educación Cusco en su condición de área usuaria. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
Pedagógica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- e) Impermeable : Si.
- f) Correas de sujeción : Si.

9.1.3. Embalaje y rotulado: Los bienes deben ser embalados y entregados debidamente rotulados.

9.1.6. Garantía Comercial: El bien debe tener una garantía comercial no menor de dos años por desperfecto de fábrica. La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del bien de observarse averías o desperfecto en el funcionamiento.

9.1.7. Disponibilidad de servicios y repuestos:
No aplica.

10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán considerar:

Registro Nacional de Proveedores

Persona Natural y/o Persona Jurídica

CCI.

Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el ESTADO.



11. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el almacén de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, sito en Jr. Santa Catalina N° 235 distrito de Cusco, provincia y departamento de Cusco. El plazo máximo para la entrega del bien será de (05) cinco días calendarios de notificada la orden de compra.

12. ENTREGABLES

Certificado de garantía.

13. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el presente servicio.

14. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes y encontrarse el área usuaria conforme con el bien luego de la verificación.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

15. PENALIDADES

La penalidad por mora se aplicará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

16. CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la GRE Cusco en su condición de área usuaria. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

